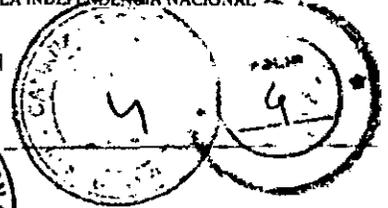


El Poder Ejecutivo
Nacional

27281



ANEXO I

INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA AUTORIZACIÓN DE INTRODUCCIÓN DE TROPAS EXTRANJERAS EN EL TERRITORIO DE LA NACIÓN Y LA SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DE ÉL.

1. Tipo de actividad a desarrollar

Ejercicio Conjunto Combinado, en el terreno, de Cooperación en Materia de Catástrofes "SOLIDARIDAD 2016".

2. Origen del proyecto

Agosto de 1997: Acuerdo de Cooperación en Materia de Catástrofes entre la REPÚBLICA ARGENTINA y la REPÚBLICA DE CHILE.

Diciembre de 1999: Ley 25.240 Aprobación del Acuerdo de Cooperación en Materia de Catástrofes entre la REPÚBLICA ARGENTINA y la REPÚBLICA DE CHILE. (B.O. Nro 29.323). En el marco de este Acuerdo, los Ministerios de Defensa de ambos países han aprobado el "Reglamento de Cooperación en Materia de Catástrofes entre las Fuerzas Armadas de Argentina y Chile".

Junio 2001: Juego/Seminario. Comprobación del Sistema de Cooperación en caso de Catástrofes entre Fuerzas Armadas de ambos países.

Agosto de 2001: V Reunión de Interconsulta entre el ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, el ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL y los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas de ambas Repúblicas.

Octubre 2004: Ejercicio "SOLIDARIDAD 2004", con tropas en la zona de RÍO TURBIO - REPÚBLICA ARGENTINA y PUNTA ARENAS - REPÚBLICA DE CHILE.

Junio 2005: IX Reunión de Interconsulta entre el ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, el ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL y los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas de ambas Repúblicas.

2006: Ejercicio "SOLIDARIDAD 2006", con tropas en la zona de PUERTO WILLIAMS - REPÚBLICA DE CHILE.

2008: Ejercicio "SOLIDARIDAD 2008", en el Gabinete, en la REPÚBLICA ARGENTINA, bajo la temática "Pandemia de Influenza".

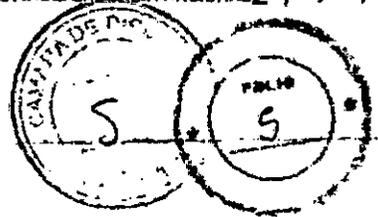
2010: - Apoyo a la Emergencia por el Terremoto en la REPÚBLICA DE CHILE. Seminario: Experiencias del terremoto del 27 de Febrero de 2010.

M.D.
121



INIEG-2016-01777921-APN-DSGA#SLYT

El Poder Ejecutivo Nacional



2012: Ejercicio "SOLIDARIDAD 2012", con tropas de las Fuerzas Armadas de ambos países, en la ciudad de MENDOZA – REPÚBLICA ARGENTINA.

2014: Ejercicio "SOLIDARIDAD 2014", con tropas de las Fuerzas Armadas de ambos países, en la ciudad de VALDIVIA – REPÚBLICA DE CHILE.

XIX Reunión de Interconsulta entre el ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA REPÚBLICA DE CHILE y el ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, celebrada del 13 al 17 de julio del 2015.

3. Fundamentos de los objetivos de la actividad

a. Políticos

- 1) Contribuir a fortalecer los vínculos de integración con la REPÚBLICA DE CHILE, a través de medidas de transparencia y confianza mutua, tendiendo a establecer mecanismos de cooperación regional en el marco de la UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR).
- 2) Crear un sólido vínculo entre ambas Fuerzas Armadas, que facilite una mayor integración del sistema para casos de catástrofe.

b. Estratégicos

Favorecer la operación de un modelo de integración Cívico Militar ante una Emergencia Federal.

c. Operativos

Continuar incrementando el nivel de adiestramiento para el planeamiento y la ejecución, sumando la actividad en el terreno, de cada uno de los elementos participantes.

d. De adiestramiento combinado

- 1) Intercambiar experiencias en el terreno sobre el apoyo que las Fuerzas Armadas de otros países pueden proporcionar en caso de catástrofes.
- 2) Comprobar los beneficios y la factibilidad de apoyo prescripta en el Reglamento de Cooperación en Materia de Catástrofes entre las Fuerzas Armadas de Argentina y Chile, y su aplicación práctica.

ML

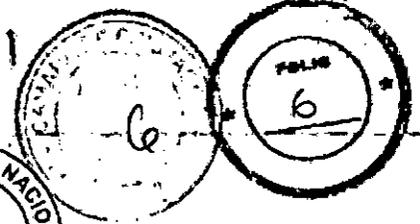
M.D.
121



[Handwritten signature]
INLEG-2016-01777921-APN-DSGA#SLYT

El Poder Ejecutivo
Nacional

27791



e. De interoperatividad

Fortalecer y optimizar la interoperatividad entre las Fuerzas Armadas y con los elementos desplegados por el país invitado.

4. Configuración de la actividad

a. Lugar de realización

Zona a determinar en la Provincia del NEUQUÉN - REPÚBLICA ARGENTINA.

b. Fechas de ingreso/egreso y tiempo de duración de la actividad

En el mes de octubre del año 2016, con una duración aproximada de SIETE (7) días.

c. Países participantes

REPÚBLICA ARGENTINA y REPÚBLICA DE CHILE.

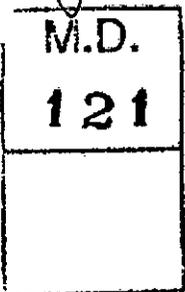
1) REPÚBLICA ARGENTINA.

Medios previstos por las Fuerzas Armadas para el desarrollo del Ejercicio.

a) COMPONENTE TERRESTRE:

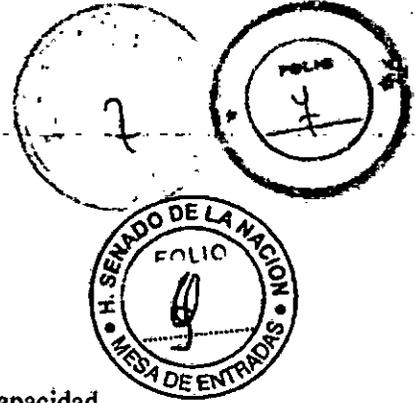
(1) Medios a emplear:

- DOS (2) Carpas Comando.
- SEIS (6) Vehículos JEEP MB 230G.
- TRES (3) Vehículos JEEP - HARRIS.
- CUATRO (4) Ambulancias de traslado.
- TRECE (13) Vehículos medianos tipo camioneta.
- VEINTE (20) Camiones de transporte.
- DOS (2) Camiones cisternas.
- TRES (3) Camiones volcadores.
- DOS (2) Camiones taller.
- DOS (2) Camiones portacontenedores.
- UN (1) Camión tractor.
- UN (1) Camión grúa.
- UNA (1) Topadora.
- UNA (1) Motoniveladora.



INLEG-2016-01777921-APN-DSGA#SLYT

27281



- UNA (1) Retroexcavadora.
- TRES (3) Plantas potabilizadoras FOI.
- UNA (1) Planta potabilizadora FOI de gran capacidad.
- SIETE (7) Centros de comunicaciones.
- UN (1) Centro de Mensaje Digital (CMD) vehículo de comunicaciones.
- UNA (1) Aeronave No Tripulada Sistema LIPAN MX3.
- UN (1) Vehículo 4x4 aerolanzable LOHR.
- DOS (2) Helicópteros UH-1H.

(2) Total de efectivos: OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS (846).

b) COMPONENTE NAVAL:

(1) Medios a emplear:

- DOS (2) Camiones Mercedes Benz 1725.
- DOS (2) Vehículos de transporte de personal tipo MARRUA.
- CUATRO (4) Botes neumáticos MKV.

(2) Total de efectivos: TREINTA (30).

c) COMPONENTE AÉREO:

(1) Medios a emplear:

- UNA (1) Aeronave tipo HÉRCULES C-130.
- UNA (1) Aeronave tipo FOCKER FK-28.
- UNA (1) Aeronave tipo DHC-6 TWIN OTTER.
- UN (1) Helicóptero BELL-212.
- UN (1) Helicóptero SA-315 B LAMA.
- DOS (2) Furgones SPRINTER.
- DOS (2) Camionetas.
- DOS (2) Equipos de energía auxiliar HOBART.
- UN (1) Equipo de Combate Adelantado (ECA).

(2) Total de efectivos: CUARENTA Y CUATRO (44).

d) TOTAL GENERAL DE PERSONAL PARTICIPANTE:

NOVECIENTOS VEINTE (920) efectivos.

M

M.D.
121

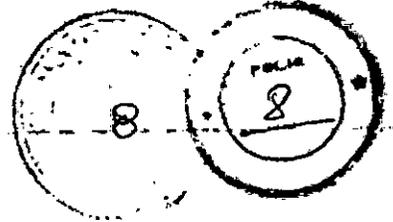


[Handwritten signature]

INLEG-2016-01777921-APN-DSGA#SLYT

El Poder Ejecutivo Nacional

27781



2) REPÚBLICA DE CHILE.

Unidad Ejecutora de Apoyo (UNEJAP), compuesto por:

a) COMPONENTE TERRESTRE:

(1) Dirección Operativa del Componente, Puesto de Mando:

- DIEZ (10) Efectivos.
- UN (1) Vehículo liviano de transporte de personal.

(2) Núcleo de Mando:

- TRES (3) Efectivos.
- UN (1) Vehículo liviano.

(3) 1ra Patrulla de Auxilio y Rescate Militar del Ejército (PARME):

- VEINTIDOS (22) efectivos.
- UN (1) Vehículo liviano.
- UN (1) Vehículo mediano.
- UN (1) Vehículo mediano de transporte de personal.
- UN (1) Remolque de carga con equipos de rescate.

(4) 2da Patrulla de Auxilio y Rescate Militar del Ejército (PARME):

- VEINTIDOS (22) efectivos.
- UN (1) Vehículo liviano.
- UN (1) Vehículo mediano.
- UN (1) Vehículo mediano de transporte de personal.
- UN (1) Remolque de carga con equipos de rescate.

(5) Patrulla de Auxilio y Rescate Anfibia Militar del Ejército:

- OCHO (8) Efectivos.
- DOS (2) Vehículos livianos.
- UN (1) Carro de transporte para bote tipo ZODIAC.
- UN (1) Bote tipo ZODIAC equipado con motor de 35 HP.
- UN (1) Equipo compresor.
- CINCO (5) Equipos de buceo.

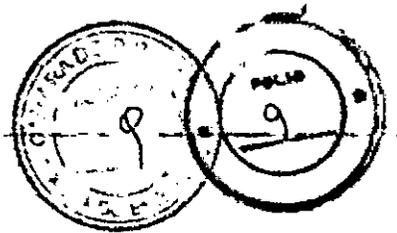
M.D.
121



INLEG-2016-01777921-APN-DSGA#SLYT

El Poder Ejecutivo
Nacional

77791



(6) Puesto de Atención Médica Especializada (PAME):

- DIECIOCHO (18) Efectivos.
- DOS (2) Vehículos medianos.
- DOS (2) Carros de arrastre.
- UN (1) Vehículo liviano de transporte de personal.
- UN (1) Generador.
- CINCO (5) carpas modulares para atención médica.
- Equipos de aire acondicionado.
- Equipos técnicos del PAME.

b) COMPONENTE NAVAL:

(1) Dirección Operativa del Componente, Puesto de Mando:

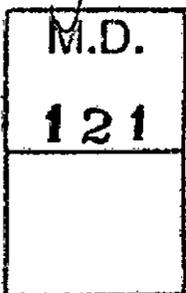
- OCHO (8) Efectivos.
- DOS (2) Vehículos (Furgón de pasajeros).
- UN (1) Carro de transporte (remolcado).
- UN (1) Camión.
- DOS (2) Mochilas.
- UNA (1) Caja multipropósito.

(2) Unidad de Tarea "Rebusca y Localización Submarina":

- ONCE (11) Personas.
- DOS (2) Vehículos submarinos.
- UN (1) Sonar de Rebusca Lateral.
- UN (1) Sonar de Rebusca Portátil.
- TRES (3) Equipos de buceo.
- UN (1) Compresor de buceo.
- UN (1) Trasvasijador de gas.
- UN (1) Bote tipo ZODIAC equipado con motor de 35 HP.
- DIEZ (10) Mochilas 110/130 lts.
- DIEZ (10) Tambores de buceo de 100 lts.
- UN (1) Morral de primeros auxilios.
- DOS (2) Cajas multipropósito.

(3) Unidad de Tarea "Rebusca, Primeros Auxilios y Evacuación Áreas Difícil Acceso":

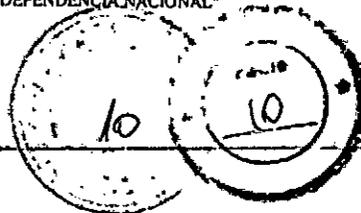
- SIETE (7) Efectivos.
- UN (1) Bote tipo ZODIAC equipado con motor de 35 HP.



INLEG-2016-01777921-APN-DSGA#SLYT

El Poder Ejecutivo
Nacional

27781



- CUATRO (4) Mochilas de 110/130 lts.
- UN (1) Morral de primeros auxilios.
- DOS (2) Cajas multipropósito.
- CINCO (5) Paracaídas.

c) COMPONENTE AÉREO:

(1) Comandancia:

- DOS (2) Efectivos.

(2) Tripulación de Aeronave:

- SIETE (7) Efectivos.
- UN (1) Helicóptero Bell 412.

(3) Unidad de Salvamento y Rescate (SAR):

- SIETE (7) Efectivos.
- UN (1) Camión mediano.

(4) Unidad de Mantenimiento:

- CUATRO (4) Efectivos.
- UN (1) Camión mediano.

(5) Unidad de Apoyo:

- CINCO (5) Personas.

d) ESTADO MAYOR CONJUNTO:

(1) Dirección General del Ejercicio:

- TRES (3) Efectivos.
- UN (1) Automóvil tipo comando.

(2) Dirección de Coordinación:

- SEIS (6) Efectivos.
- UN (1) Vehículo tipo comando.

M

M.D.
121

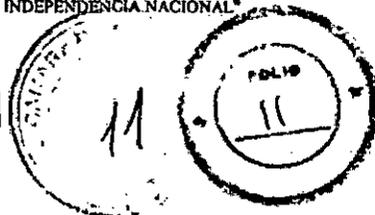


[Handwritten signatures and marks]

INLEG-2016-01777921-APN-DSGA#SLYT

El Poder Ejecutivo Nacional

27281



(3) Asesoría de Operaciones:

- DOS (2) Efectivos.

(4) Asesoría Administrativa y Logística:

- DOS (2) Efectivos.

(5) Asesor en Gestión de Riesgos:

- DOS (2) Efectivos.

(6) Equipo de Comunicaciones:

- TRES (3) Efectivos.

(7) Equipo de Evaluación:

- TRES (3) Efectivos.
- DOS (2) Vehículos livianos de transporte de personal.

e) TOTAL GENERAL DE PERSONAL PARTICIPANTE

- CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) Efectivos.

El personal de la REPÚBLICA DE CHILE ingresa al país sin armamento, por modo terrestre y aéreo.

d. Despliegue de tropas y medios

Se realizará el desplazamiento de los medios de la UNEJAP (REPÚBLICA DE CHILE), reunidos, para efectuar el cruce de la frontera y arribar a la Provincia del NEUQUÉN - REPÚBLICA ARGENTINA, por modo terrestre y aéreo. Los medios a empeñar serán desplegados desde sus asientos de paz hasta una zona de reunión a establecerse en la Provincia del NEUQUÉN.

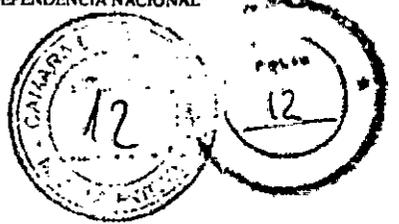
Una vez concentrados los medios propios y los afectados por la parte Chilena (UNEJAP), se procederá a realizar el planeamiento y posterior prestación del apoyo a través del empleo de medios terrestres y aéreos.

M.D.
121



El Poder Ejecutivo Nacional

127281



Finalizado el apoyo, los efectivos participantes se replegarán a sus respectivos asientos de paz utilizando los mismos medios empleados para su despliegue en orden inverso al realizado para el despliegue.

- e. Inmunidad requerida para las tropas extranjeras que ingresan, y/o inmunidad a otorgar por otros Estados para las Fuerzas Nacionales que egresan
No se requiere.

- f. Costo aproximado
Los costos de operación de los medios desplegados serán sufragados por cada país interviniente.

Programado y presupuestado por el EJÉRCITO ARGENTINO, son PESOS DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS (\$2.188.926).

Programado y presupuestado por la ARMADA ARGENTINA, son PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS (\$181.400).

Programado y presupuestado por la FUERZA AÉREA ARGENTINA, son PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$7.400.281).

El costo total programado y presupuestado por las Fuerzas intervinientes es de PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SIETE (\$9.770.607).

- g. Fuentes de financiamiento
Los costos para las Fuerzas Armadas Argentinas serán cubiertos con los fondos presupuestados por cada una de ellas, de acuerdo a la Directiva del Comandante Operacional de las Fuerzas Armadas Nro 05/2014 (Órdenes para el Planeamiento, Preparación y Dirección del Ejercicio Conjunto – Combinado de Apoyo a la Protección Civil "SOLIDARIDAD 2016", emitida con fecha 03 de marzo de 2014).

M.D.
121

5. Marco situacional

Ante la activación del Acuerdo de Cooperación en Materia de Catástrofes entre la REPÚBLICA ARGENTINA y la REPÚBLICA DE CHILE, producto de un evento adverso de origen natural ocurrido en la Provincia del NEUQUÉN las autoridades de la REPÚBLICA ARGENTINA resuelven, en cumplimiento de los Acuerdos firmados, requerir apoyo a la



Handwritten signature

INLEG-2016-01777921-APN-DSGA#SLYT

El Poder Ejecutivo
Nacional

27281



REPÚBLICA DE CHILE. En respuesta a dicho pedido, la REPÚBLICA DE CHILE enviará un contingente conformando una UNEJAP con medios de las Fuerzas Armadas de ambos países, el cual actuará bajo el control operacional del Comando Operacional de las Fuerzas Armadas de la REPÚBLICA ARGENTINA (COFFAA).



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M.D.

121